



VALLENAR, 20 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5698

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 247 de Sesión Ordinaria N° 31 del 14/10/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguiente Institución de la Comuna: Asociación de trabajadores de la educación municipalizada de ValLENar.
- 2.-Paralización de Funcionarios Municipales.
- 3.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizar aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de trabajadores de la educación municipalizada de ValLENar Rosa Robles B.	Para adquirir insumo y celebrar el día del asistente de la Educación.	247	\$500.000.-
		TOTAL	\$500.000.-

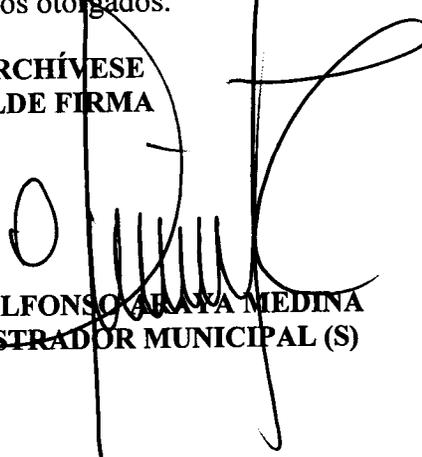
2°.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

3°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080 "Aporte intereses de créditos Coopeuch" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/egb.-